Núm. 911

Franqueo concertado

Toledo 5 Junio 1930

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN RECOLETOS, NÚM. 16

Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales. Director-Propietario

José Villanueva Medina.

Redactor jefe: D. Esteban Granullaque Maestro de la Graduada de la Normal.

Colaboradores: Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 idem; trimestre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales. Número suelto. 25 céntimos

SUMARIO. — Advertencia importante. — Justificándonos, por J. Villanueva. — A los que me enseñaron, por J. Lillo Rodelgo. Analfabetismo y asistencia (continuación), por Antonio Sanz. Una excursión por Escalona. — Sobre Asociación. — Una Circular de la Inspección. — De oposiciones. — De todo un poco. Enseñanza no oficial, exámenes. — Anuncios.

## Advertencia importante.

Adelantamos nuestro número correspondiente al 5 de junio próximo, para informar a nuestros lectores de las fechas de los exámenes de enseñanza libre en el Instituto y Escuelas Normales, que en otro lugar se publican.

En lo sucesivo, y siempre que haya motivo que lo justifique, seguiremos la misma norma. Por tanto, las fechas de salida de La Bandera Profesional no serán precisamente los dias 5 y 20 de cada mes, sino las que aconseje el interés de los suscriptores, dentro, claro está, de la misma proporción en que ahora se viene publicando, o sea en la de dos números cada mes.

## Justificándonos

Nuestro digno profesor de otros tiempos y querido amigo de hoy, el Sr. Rodríguez Urosas, ha tenido la deferencia de encargarnos de la Dirección de esta Revista, que él, con acierto inusitado y con perseverancia inaudita, ha venido dirigiendo durante muchos años.

Únicamente porque a él le consta nuestro amor a las cuestiones escolares, nos explicamos esta generosidad del Sr. Rodríguez Urosas, ya que—y lo confesamos sin falsa mo lestia—no podría atribuirnos otros méritos que pudieran igualar, menos aún superar, los que él atesora para un cargo semejante.

Pero se ha dicho que el amor hace milagros; y, tal vez, si este adagio sigue cumpliéndose, podamos nosotros defendernos en la labor que se nos encomienda.

Llegamos a esta Dirección llenos de entusiasmo y animados de los mejores propósitos, que quisiéramos justificar con hechos. No vamos a lanzar ningún programa para el futuro; preferimos obrar sin prometer y que nuestros lectores nos juzguen por nuestras obras, no por nuestras halagadoras palabras.

Pedimos, eso si, la ayuda de todos, la colaboración de todos, traducida en manifestaciones prácticas y útiles, para que esta Revista llegue a ser, no solamente un elemento de defensa y de unión del Magisterio toledano, sino un verdadero fomentador de las cuestiones escolares.

Respondiendo al primero de estos fines, introducimos en el primer número que se nos confía, algunas reformas, que, de seguro, han de interesar a los Maestros.

Además del aumento de páginas y de la información gráfica que ofrecemos desde hoy, nuestros suscriptores tendrán en esta Revista una verdadera Agencia, en la que se les gestionará, gratuitamente por nuestra parte, cuantos asuntos, relacionados con la profesión, se nos interesen, tales como matrículas, libros, programas, referencia de exámenes, y toda clase de informaciones de los centros oficiales o particulares, etcétera.

Todo ello, y otras cosas que iremos haciendo, sin gravar el precio de las suscripciones, ya que nuestro anhelo es servir a los Maestros, aunque para ello tengamos que hacer los mayores esfuerzos.

Esperamos que los Maestros se darán cuenta de ello y que no se nos negará la ayuda que les pedimos.

Vaya para todos un afectuoso saludo y nuestro incondicional ofrecimiento.

Por la Dirección,

Jose Villanueva

# Almacenes MEDEL & CRUZ

La Casa de las novedades.

La mejor surtida. La que más barato vende.

Tejidos. So Mercería. So Bisutería. So Confecciones. So Pañería.

PRECIO FIJO

CUATRO CALLES. 3 Y 5 :-: TOLEDO

## CASA ALVAREZ

FUNDADA EN 1820

RELOJERIA :-: OPTICA Y ELECTRICIDAD :- Toda clase de accesorios para bicicletas

Comercio. 25 :-: Teléfono 333 :-: TOLEDO

## GRAN BAZAR == "Al Todo de Ocasión"

Novedades en artículos para regalo. — Loza, Cristal y Aluminio.

ENTRADA LIBRE — Sección especial de 0.65 y 0.95 — PRECIO FIJO

COMERCIO, 14. - TOLEDO

# ALMACENES MONTES

MERCERÍA — Belén, 3 TEJIDOS — Belén, 6 MUEBLES — Belén, 8

Comprando en estas Casas se ahorran dinero.

# ANTONIO LOSADA PÉREZ

Corredor de Comercio, Colegiado

SEGUROS DE VIDA E INCENDIOS Nueva, 14 - Teléfono 110 - TOLEDO

# Grandes Almacenes al detall CASA HUERTAS

Primera Casa en muebles y camas doradas y niqueladas.

Muebles de junco y médula.

COMERCIO, 50. — TELEFONO 304. — TOLEDO

# A. GONZALEZ-CARPIO

Librería Escolar y Estampería religiosa

La más surtida. La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

COMERCIO, 49. — TELEFONO 545. — TOLEDO

### A los que me enseñaron.

Me piden una cuartilla para la BANDERA PROFE-SIONAL, ¡Con mucho gusto! Hay muchas razones para acceder. Yo sólo quiero anotar una: en este periódico, hace veinte años, - ¡qué bien estarían aquí los versos de Jorge Manrique! -, hace veinte años yo escribía en estas columnas mis primeras prosas. Por un instante, mientras se prenden las palabras en el papel, yo evoco aquellas horas ligeras y claras. En la perspectiva de los días surge el recuerdo de mis Maestros. Primero la bondad y la sencillez de aquellos que me enseñaron las letras primarias: don Cristóbal López, don Bernabé Fernández. Después los que con su espiritu generoso me ayudaron a llamarme bachiller: don Ventura Reyes, don Eduardo Borges, don Antonio Aquino, don Juan Marina, don Luis Hoyos, don Julián Besteiro, don José Rizo. Muchos otros más. Todavía viven entre nosotros-ojala sea por muchos añosaquel espíritu sensible que hacíamos llorar al despedirse el último día de curso, don Juan José Daza de Campos, y aquel otro, ejemplo de actividad, de sabiduría y de talento, que se llama don Teodoro de San Román.... En la evocación hay dos figuras a las que debo el llamarme Maestro: los señores Sánchez Morate y García Valiente.

Cuando yo escribía aquellas primeras prosas en LA BANDERA, tenía caliente la enseñanza que les debo. Al pedirme ahora una cuartilla-veinte años después-, quiero aprovecharla para rendir el homenaje de mi cariño a todos los que me enseñaron. Yo sé bien lo que debo a cada uno. Por eso les dedico siempre un recuerdo íntimo. Por eso ofrezco una plegaria a los que murieron y un saludo de gratitud a los que viven todavía. Con el saludo, humildemente les beso las manos.

LILLO RODELGO.

# Analfabetismo y asistencia

II.

Terminaba mi segundo artículo sobre este capitalísimo asunto de la asistencia, válvula reguladora de la lacra social del analfabetismo, aludiendo directamente a lo que se podía hacer desde el Ministerio de Instrucción apoyado por el de Hacienda, atrayendo a los padres de la población escolar de España.

Sabido es de todos los que nos dedicamos al noble ejercicio de la enseñanza, que la apatía pueblerina en lo que a la instrucción se refire, depende como ya lo he dicho, del egoísmo de los padres que posponen la educación de sus hijos al interés particular, no viendo en la Escuela más que el sitio de recogimiento en los

esto me traé a la memoria, en confirmación de mis asertos, la siguiente anécdota rigurosamente cierta.

A una compañera, culta Maestra, paisana mía por más señas, y que conmigo compartía las tareas escolares, se le presentó un día una madre con una niña que llevaba cuatro meses sin pisar el aula, y al interrogarla la Maestra sobre la causa de aquel aislamiento, la madre contestó: «Misté señá Maestra la he tenío de niñera, porque nos tié que ayudar y ahora que esté recogidita». Entonces mi compañera, con gracejo puro madrileño se le ocurrió decirle: ¿pero oiga, señora, usted cree que la escuela es a la vez... Y con gran aplomo contestó la madre: ¡Claro que sí, ¿qué más tiene?

Vemos pues, que si un 60 por 100 (y puede que me quede corto) de las masas de los pueblos piensan de esta forma, facilitenseles medios de atracción, ya por medio de subvenciones para roperos escolares que en los pueblos es muy difícil su implantación por falta de altruísmo en las personas pudientes; ya instituyendo premios de asistencia a base de metálico; concediendo un subsidio a los padres, sobre todo desde que el niño tiene diez años, y no propongo lo de las cantinas (que sería el ideal), por comprender que esto sería un sueño por la enorme cantidad de millones que representa.

Se me dirá y habrá quien piense que la consecución de mi plan es difícil, y yo con el pensamiento puesto en los puntos de mi pluma digo resueltamente: ¡No!—Lo que hace falta es voluntad, decisión y algo de dinero.—Cuando se descubrió América tampoco había dinero; pero bastó la voluntad de una mujer de imperecedero recuerdo, para añadir un florón más a la corona de Castilla.

Termino este artículo, que ya va haciéndose largo, para manifestar que el desterramiento del analfabetismo es obra ciudadana y labor de todos; pues conjuntamente con todo lo expuesto en éste y en los anteriores, los Ministerios de Gobernación y Guerra pueden hacer mucho como haré ver en mi cuarto y último artículo.

ANTONIO SANZ.

(Concluirá.)

Alameda de la Sagra.

# Enseñanza Educativa de las Primeras Letras por J. José Villanueva.

El MEJOR MÉTODO de LECTURA y ESCRITURA Ejemplar, o'50 ptas. Docena, 5'50 ptas.

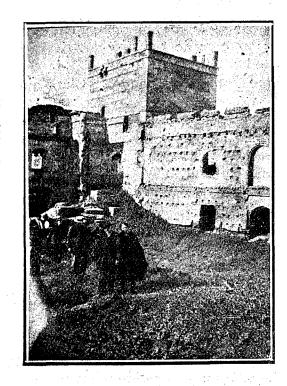
De venta, en Librerías y en la Redacción de esta Revista.

Ferretería. Víctor Sánchez Beato Cadenas, núm. 16
Artículos sanitarios. Víctor Sánchez Beato Cadenas, núm. 16
Teléfono 121.-Toledo

### Una excursión por Escalona

Reunida la Asociación de Maestros del Partido de Escalona, bajo la presidencia de D. Ernesto Pérez, se tomaron importantes acuerdos con ese afán de prestar toda clase de apoyo moral a la Nacional en lo que siempre se distinguió esta de partido.

De los pueblos pertenecientes a dicha agrupación acudieron hastantes Maestros y algunos de la capital



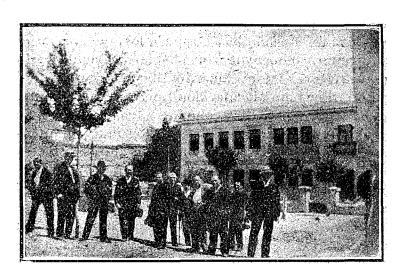
ESCALONA: Los maestros del partido y las nuevas Escuelas nacionales.

adscritos a la Asociación de Escalona por pertenecer a la Federación de socorros y si reinó gran compañerismo, no fué menos el entusiasmo que se advirtió en las discusiones siempre en el ambiente de serena imparcialidad.

El extracto de los acuerdos se publicará en el número próximo, pues hasta ahora no han llegado a nuestro poder.

Aprovechando el momento después de la comida, los reunidos admiraron el bello paisaje que rodea a esta antigua e histórica villa, visitando las ruinas del célebre castillo de D. Alvaro de Luna, una de cuyas fotografías reproduce un rincón de admirable conjunto.

También se admiraron las magnificas escuelas recientemente inauguradas y siempre asesorados por



ESCALONA: Un rincón del castillo de D. Alvaro de Luna.

el culto Maestro D. Enrique Ugedo, se visitaron los monumentos más importantes.

Los Maestros de la capital se detuvieron en Torrijos y en Maqueda, pasando momentos muy agradables con la evocación de las grandezas que la Historia y la leyenda nos dejaron esparcidas por los pueblos de nuestra provincia.

(Fotografías E. Granullaque).

## Sobre Asociación.

Los que venimos luchando un día tras otro día para robustecer una Asociación única, base y fundamento de una vida societaria, colectiva y de clase, capaz con su organización metódica y ordenada de ir reivindicando al Magisterio de primera enseñanza, no podemos por menos de exteriorizar nuestra sorpresa al saber que aún se pretende levantar una nueva Asociación dentro del seno de la Clase que ni en sus motivos ni en sus fines tiene razón de vida.

No sabemos a dónde van a parar los que quieren una asociación distinta de las ya existentes filiales de la Nacional, y qué pretenden como no sea abrir una nueva brecha para derribar, si pudieran, lo que está hace años constituídos a fuerza de sacrificios y abnegaciones que deben tenerse en cuenta en estos tiempos en que la Asociación Nacional ha adquirido una vitalidad y una preponderancia que es muy dificil anular.

Aun dentro de los posibles errores en que se pueda incurrir, todos los maestros nacionales, apartando de sí los prejuicios que a veces son sugeridos por ambiciones torpes de cerebros malsanos, todos los Maestros, decimos, debemos imponer nuestra voluntad que no debe de ser otra en todo momento que el de ponerse al lado de la única asociación verdad que tenemos, que es la Nacional, y a cuya disciplina deben sujetarse las demás, pues obrar de otro modo es esterilizar los esfuerzos colectivos y estancar las soluciones que pudieran alcanzarse unificando en una sola agrupación representativa del Magisterio único e indivisible, cuantas peticiones sean de general beneficio y no obietivo particular de los egoístas.

Esto no quiere decir que si la actuación de los que

dirigen la Nacional es digna de censura, se acaten sin discusión sus decisiones; eso no. Pero medios hay para sustituir lo que estorbe o no cumpla bien, sin que sea preciso que surjan nuevos grupitos, nuevas asociaciones que se aparten de la unidad y de la disciplina societaria, pues en esto está el fracaso de todos los tiempos.

Así, pues, mediten bien los Maestros sobre el asunto, Vean si se puede mirar con simpatía la creación de la nueva asociación que se anuncia y comprenderán que eso a nada conduce como no sea a dar satisfacción a espíritus inquietos que a nada se avienen como no sea a no dejar haçer a los demás lo que ellos son incapaces de hacer.

### CIRCULAR

Ta Inspección de 1.ª Enseñanza de la provincia de Toledo, ha enviado a los Maestros la siguiente:

La Dirección General de 1.ª Enseñanza, por R. O. de 12 de marzo último, dispone que, a partir de julio próximo, el material pedagógico que el Ministerio manda a las Escuelas nacionales, se distribuirá a base de propuesta formulada por los inspectores de 1.ª Enseñanza

Como la expresada propuesta tiene que elevarse a la Superioridad durante la segunda quincena de junio, esta Inspección, en su mejor deseo de formularla con la máxima equidad y justicia y en condiciones tales que la concesión, en su caso, resulte verdaderamente eficaz, hace saber que los Ayuntamientos y Maestros que deseen que las respectivas Escuelas figuren en la mencionada propuesta, deberán solicitarlo, en petición firmada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento y el Sr. Maestro de la Escuela a que se refiera, del inspector de la respectiva zona, antes del día 10 de junio próximo, haciendo constar en la petición, en el mismo orden en que van indicados, los datos siguientes:

- 1.º Partido judicial de...
- 2.º Ayuntamiento de.... o anejo de.....
- 3.º Escuela nacional de (niños, niñas, párvulos, mixta, graduada o unitaria)
- 4.º El edificio en que está instalada la Escuela, se construyó en el año.....
- 5.º La construcción del edificio fué costeada por .... (Se expresará si fué costeada por el Municipio o el pueblo exclusivamente; si fué construída por el Estado con aportaciones municipales, indicando en qué consistieron éstas; si se construyó por el Municipio con subvención del Estado, indicando la cuantía de la cuantía

obra y la antidad que dió el Estado, o si fué donada al Municipio o al Estado por particulares).

- 6.º Condiciones del local-Escuela, expresando fundamentalmente las de capacidad del salón de clase,
- 7.º Importe total del presupuesto municipal y cantidad que en este se consigna para 1.ª Enseñanza.
- 8.º Material que a la respectiva Escuela ha sido donado por el Estado, expresando detalladamente lo concedido y en qué fechas.
- 9.º Material que desean se les conceda, expresando la clase y cantidad.
- 10. Estación de ferrocarril a que debe facturarse el que sea concedido a la Escuela.

El material pedagógico que puede conceder el Ministerio es el que a continuación se expresa:

Mesas-bancos bipersonales.

Mesas de tablero horizontal, de una, dos, cuatro, seis u ocho plazas, con sus correspondientes sillas.

Armarios de madera.

Pizarras murales.

Colgadores de madera para láminas.

Vitrinas del sistema métrico decimal.

Aparatos de proyecciones (para diapositivas o para cuerpos opacos).

Microscopios escolares y preparaciones para usarlos.

Gabinete de Física.

Colecciones de minerales.

Gabinete de Química

Material para la enseñanza de Ciencias Naturales.

Láminas de Zoología, Botánica y Agricultura.

Mapas (en tela y en hule), esferas, atlas y fotografías de Historia, Arte y Geografía.

Colecciones de postales y láminas sobre Historia Sagrada.

Máquinas de coser.

Máquinas de escribir.

Equipos para trabajos manuales (carpinteria y tapicería en telares).

Material para la enseñanza de párvulos.

Material para la enseñanza de Sericicultura.

Bibliotecas para las Escuelas graduadas.

## GRANULLAQUE

Armas, 15 (junto a Zocodover). - Toledo

Preparación para cuantos estudios comprende el Bachillerato en sus dos grados y el Magisterio de ambos sexos.—Clases especiales de Mecanografía, Francés y Dibujo.—Se admiten internos en régimen familiar económico durante las vacaciones de verano. Se gestionan cuantos asuntos se relacionen con las dependencias administrativas y centros docentes de la capital.

RESULTADOS

Nuestros alumnos han obtenido las siguientes calificaciones: Sobresalientes, 12; notables, 14; aprobados, 14; suspensos. ninguno.

# Muebles garantizados "PALOMINO" Trinidad, núm. 6 Fábrica.

### De Oposiciones libres.

Por fin se ha resuelto este enojoso pleito.

La «Gaceta» ha publicado ya la lista de los opositores que en Madrid obtuvieron los 75 puntos y se da un plazo de quince días para reclamaciones.

Para los quo no alcanzaron aquella puntuación, se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

- «1.º Que por la Dirección general de Primera enseñanza y por semejanza con lo dispuesto en los apartados 23 y 24 de la Real orden de 1928, se proceda a la publicación en la «Gaceta de Madrid» de unas segundas listas de 809 opositores y 183 opositoras, los que en las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional aprobadas por Real orden de 22 de mayo de 1930 no lograron en sólo los segundos ejercicios la puntuación total mínima requerida; pero que subdividida la cifra de 75 puntos según los tres ejercicios, faltábales la mínima de 25 puntos tan sólo en uno de los tres, habiendo sido aprobados en los dos restantes.
- 2.º Que los mismos ingresen sólo provisionalmente en listas supletorias del primer escalafón del Magisterio nacional con la condición resolutoria de que si en el plazo de los dos años precisos para adquirir derechos definitivos no lograran acreditar la prueba de su suficiencia especial en la materia en que no lo han logrado ante el respectivo Tribunal de los segundos ejercicios perderán todos sus derechos.
- 3.º Que la naturaleza de la prueba y su reglamentación, y que la designación de Tribunal y procedimiento opositorial suplementario, si se entendiesen precisos, se determinen oportunamente de Real orden, previos los asesoramientos convenientes y el dictamen del Real Consejo de Instrucción pública.
- 4.º Que en el plazo de quince días puedan formular los interesados las reclamaciones que sean pertinentes con relación a las mencionadas segundas listas.
- 5.º Que los opositores de estas segundas listas, resueltas las anteriores reclamaciones y designados los maestros de las primeras listas para las vacantes que elijan de las reservadas a este turno de provisión, puedan a su vez solicitar las que resten vacantes y serles provisionalmente adjudicadas, según criterio de equidad, teniendo en lo posible presente lo dispuesto para el caso de los opositores plenamente aprobados con toda puntuación reglamentaria.
- 6.º Que habida consideración al número de plazas que todavía quedarán vacantes después de las primeras y segundas listas, es decir, 195 de varones y hasta 404 de maestras, al menos, según los términos de la convocatoria, se proceda a nuevo estudio de la resultancia de las oposiciones por si procediera formar unas terceras y últimas listas con los de mejores puntuaciones entre quienes no aprobaron dos de los segundos ejercicios

cuyo número, salvo error, resulta ser el de 1.500 varones y 1.714 opositores.»

Esta disposición afecta a 18 Maestros y 4 Maestras de los que opositaron en Toledo, y cuyos nombres damos a continucción:

Maestros: D. Pedro Alonso Merchán, D. Valeriano Ayuga, D. Agustín Azaña, D. J. Villanueva, D. Bonifacio Benito Molero, D. Gregorio Martín, D. Eugenio Elías del Cerro, D. Dionisio Chico, D. Mariano Escribano, D. Miguel Esteve, D. Juan García Nuero, D. Ernesto Gómez, D. Rafael Lizola, D. Manuel López Rielves, D. Mariano Martín, D. Julián Martínez, Don Fermín Jesús Peñalver y D. Manuel Rubias.

Maestras: Srta. Cecilia María Olmedo, Srta. Natividad Blanco Rodríguez, Srta. Pilar Patiño Vázquez, Srta. Teodora Agudo Cabrero.

Nos congratulamos de que se de fin a este ruidoso asunto, que tantas preocupaciones había creado.

Ahora sólo falta que en el Ministerio se activen los nombramientos, para que los miles de opositores a quienes interesa, puedan empezar pronto a percibir el fruto de su trabajo y de su paciencia, que en esto sí que ha habido gran derroche.....

### De todo un poco.

#### **ESPEREMOS**

Según nuestro estimado colega El Magisterio Nacional», estamos en vísperas de disposiciones legislativas agradables.

Sería prematuro echar a vuelo las campanas no sea que luego nos resulte «rabona».

¡Estamos tan escarmentados!

Esperemos para juzgar.

#### LA PROVISIÓN DE ESCUELAS

Ya publicados los nombramientos definitivos del mes de julio, creemos que no tardarán los correspondientes al mes de Agosto. En el Ministerio se trabaja con actividad a fin de dar aceleradamente solución a la cuestión de los traslados.

#### DE ACUERDO

La Asociación de Escalona tomó el acuerdo de desautorizar toda gestión realizada por los Maestros de Madrid respecto a la creación de categorías superiores a las de la actualidad.

Y estamos en un todo conformes con el acuerdo y



ANGEL LODEZ
(SUCESOR DE PINILLA)

COMERCIO. 2
TELEFONO. 144-TOLEDO

La mejor Sastrería en trajes de paisano.

así debían hacer las demás Asociaciones, que como filiales de la Nacional, a ésta deben robustecer, arrojando de su seno a los que por provecho propio olvidan el ajeno.

#### NOMBRAMIENTC

Ha sido nombrado definitivamente Maestro de Sección en propiedad de Campo de Criptana, Don Rafael Gómez Seco, en virtud de oposición, cesando en la Escuela núm. 2 de Miguel Esteban, de esta provincia.

#### Enseñanza no Oficial.

#### EXÁMENES

#### ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Ingreso, el día 2 de Junio, a los nueve de la mañana.

Geografías e Historias, Matemáticas y Ciencias físico-Naturales, el 3, a las ocho y media.

Música, el 4, a las nueve.

Religión y Moral, el 5, a las nueve; Caligrafía y Frances, a las tres de la tarde.

Gramática y Literatura, el 6, a las ocho y media.

Dibujo y segundo llamamiento de Letras, el 7, a las ocho y media.

Pedagogías y Prácticas de Enseñanza, el 9 y siguientes.

#### EN EL INSTITUTO

Ingreso, el día 2, a las nueve de la mañana.

Dia 3.—Terminología y Elementos de Aritmética, a las diez.

Dia 5.—Francés, Primer Curso, a las diez.

Día 6.—Geografía e Historia Universal, a las diez; Elementos de Geometría, a las nueve y media; Francés, Segundo Curso, a las cuatro de la tarde.

Dia 7.—Geografía e Historia de América, a las diez; Nociones de Física y Química, a las cuatro de la tarde.

Día 9.—Elementos de Historia de la Literatura Española, a las diez; Francés, Tercer Curso, a las cuatro de la tarde.

Dia 11.—Historia de España (plan de adaptación), a las diez; Geografía e Historia de España, a las diez.

Dia 12.—Nociones de Historia Natural, a las diez; Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho, a las once. Dia 1 Nociones de Fisiología e Higiene, a las diez.

#### Grupos.

Día 4.—Terminología (grupo primero), a las diez de la mañana.

Dia 9. — Elementos de Aritmética y Geometría (grupo cuarto), a las cuatro de la tarde.

Día 10.—Geografías e Historias (grupo segundo), a las diez.

Dia 11.—Nociones de Física y Química (grupo quinto), a las diez; Francés (tres Cursos, grupo tercero), a las cuatro de la tarde.

Dia 12.—Literatura Española y Derecho (grupo

séptimo), a las diez.

Día 13.—Nociones de Historia Natural, Fisiología e Higiene (grupo sexto), a las cinco de la tarde.

#### Prácticas y Certificados.

Dia 5.—Dibujo, a las tres de la tarde; Mecanografía y Taquigrafía, a las diez y media.

Dia 7.—Caligrafia, a las tres de la tarde.

Día 10.—Castellano (Lectura, Escritura y Composición) a las tres de la tarde; Educación Física, a las once de la mañana; Religión (primero y segundo curso), a las cinco de la tarde.

Día 11.—Mapas y planos, a las diez de la mañana.

Nota. – A la hora de cerrar nuestra edición, todavía no estaban acordadas las fechas para los exámenes en la Normal de Maestras.

#### Modificación de un artículo

#### de Clases Pasivas.

Se ha dispuesto por Real decreto que el artículo 60 del Estatuto de Clases Pasivas quede redactado así:

«Los empleados civiles de todos los ramos de la Administración del Estado, cualquiera que sea el tiempo de servicio que hubieren prestado, que se inutilicen permanentemente para el servicio como consecuencia directa de actos realizados en el cumplimiento de los deberes propios de sus cargos o de comisiones que en virtud de obediencia debida se hallasen desempeñando, siempre que entre el ejercicio de dichos deberes y el hecho de la inutilización exista una indudable relación de causa o efecto, y los que se invaliden o inutilicen a causa del manejo de los rayos X, siempre que el hecho no sea producido por imprudencia o impericia de la víctima, tendrán derecho a una pensión extraordinaria de jubilación igual al sueldo que se hallasen disfrutando en el acto de la inutilización.»

Imp. A. Medina.—Toledo.

### Boletín de suscripción a «La Bandera Profesional»

Nombre			Maestr	de la Escuela	núm	
Pueblo	, se suscribe por	un (1)		a L.	A BANDEI	RA
PROFESIONAL, autorizando a mi Ha	bilitado D			par	a satisfacer	el
mporte de la suscripción por adelantado.	ari e e e e e e e e e e e e e e e e e e e					

NOTA Franquéese con 2 céntimos en sobre abierto y diríjase al Director de «La Bandera Profesional».—Recoletos, 16.—Toledo.

<sup>(1)</sup> Año. semestre o trimestre.

# INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

:-: Calle de Belén, núm. 13 :-:

## TOLEDO



# Pruebe Ud. el Café

# "REY WAIMBA"

y se convencerá de que es el mejor.

# Ayuso - Toledo

